

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 31 de ENERO del 2019.

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 32411 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DESCENTRALIZACIÓN REGIONALIZACIÓN

GOBIERNOS REGIONALES Y

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN

DEL ESTADO. -



GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA